

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMADERM S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de **PHARMADERM S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.014; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a la Compañía y sus Estados Financieros podemos decir que al momento presenta sus cuentas y los valores en ellas contenidos, de manera razonable y en concordancia con la normativa legal vigente.

2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **PHARMADERM S.A.**, se muestra en crecimiento, desarrollando con normalidad su actividad comercial y cumpliendo metas programadas.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **PHARMADERM S.A.**, muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre de 2.014.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,

MARCO VINICIO VINASCO M.
REG. NAC. 17-1651